

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Graneros
Director	: Felipe Ortiz
Correo electrónico	: fortiz@sename.cl
Dirección	: Camino Lo Romero s/n Sector La Soledad Graneros
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	24/05/2016
3	Hora inicio visita	15:30 Hrs
4	Hora término visita	17:30 Hrs
5	Nombre Centro	CIP - CRC
6	Dirección	Camino Los Romeros N° 1555. Sector la Soledad
7	Comuna	Graneros
8	Año Construcción	2002
9	Fono	72-2621185
10	Nombre Director / Profesión	Sonia Vera. administradora Publica
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Felipe Ortiz. profesor de Educacion Fisica.
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Hugo Serrano. Administrador Publico
13	Fecha de emisión de informe	27/10/2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Teniente Guillermo Gallardo

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Cristobal Moreno	Opcion	
16	Alvaro Martinez	Fiscal. Corte de Apelaciones.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Carina Valdes	Ministerio Publico	
18	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica	
19	Andrea Vergara	Unicef	
20	Paula Carrasco	Fundacion Tierra de Esperanza	
21	Francisco Jaramillo	Docente	
22	Yosselin Moyano	Seremi de Justicia.	
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. Plazas: 112; Disponibles: 33.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No Aplica

N°	Pregunta	Respuesta
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios de distribución son: por sistema; por CIP (Internación Provisoria) y CRC (Condena); Perfil Criminológico de mayor a menor. a su vez existe una casa solo para quebrantados.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe una sola casa para mujeres. En el momento que se realiza la visita, no existen mujeres embarazadas, tampoco hay hijos lactantes.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existen criterios, para esta población
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No Hay
7	Señale aspectos favorables a considerar.	En base a la población permite establecer una buena segregación y de habitabilidad ; lo que permite mejorar la convivencia.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta espacio para mantener mujeres embarazadas y no hay política de segregación por diversidad sexual.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Generar Políticas para la Población de Diversidad Sexual.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han gestionados los espacios y la contratación de RRHH, para atender la población con capacidades diferentes y se mantiene la incapacidad de atender a los lactantes con su respectiva separación .

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Al igual que la visita pasada nos reunimos con el señor Saúl Reyes Estrada quien se desempeña como encargado de personal del centro: En la entrevista nos reporta que la dotación del centro es de 93 funcionarios, 58 hombres y 35 mujeres. Al momento de la visita se encontraban seis funcionarios con licencia, los que se desagregan de la diferente forma: 1 terapeuta ocupacional, 2 educadores de trato directo diurno, 1 apoyo administrativo, 1 manipuladora de alimentos y 1 encargado de mantención. Respecto a los cargos que se encuentran vacantes se nos reporta que son 5, los cuales han sido llamados a concurso público por la dirección regional, pero han sido declarado desiertos por la sobre calificación de los postulantes, en la visita pasada también se nos refirió este tema, como una situación problema, ya que, esto impide que se cubran las vacantes siendo una constante en el centro. De todas formas es posible visualizar que estas situaciones no implican una dificultad, principalmente por el reducido número de jóvenes que se encuentran cumpliendo sanción o que están en tránsito por su situación de internación provisoria. En la visita pudimos constatar que actualmente se encontraban en el

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	<p>centro 19 jóvenes con condenados, de los cuáles 3 habían ingresado vía quebrantamiento y en internación provisoria había 14 jóvenes. Los cuales se distribuyen en las 7 casas que hay en funcionamiento</p> <p>Respecto a esto fue posible observar por parte de estos comisionados que la mayor dificultad en la dotación de personal se concentra en los Educadores de Trato Directo, ya sea, diurno o nocturno, por lo cual nos entrevistamos con Guido Maturana, profesional de la dirección regional, para indagar en este punto; él nos refiere que efectivamente existe dificultad para cumplir la norma de dos ETD por casa, pero que el centro ha optado por cubrir con dos ETD aquellas casas que tienen un mayor número de jóvenes, lo que significaría una mayor complejidad para su manejo, aun así existe conciencia respecto a que debiese haber un argumento más técnico para esta distribución y no sólo limitarse al número de jóvenes.</p>
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>A la fecha de la visita se han realizado las siguientes capacitaciones para los equipos del centro: Jornada Mineduc-Sename, realizada con fecha 18 de mayo, al cual asisten el jefe técnico y el coordinador formativo, Curso de prevención al suicidio en adolescentes, al cual asisten 12 funcionarios, Capacitación Programa adolescentes al cual asiste la enfermera del centro y por ultimo aún se encuentra vigente la participación de funcionarios en el Diplomado en atención e intervenciones socioeducativas, Todas las capacitaciones referidas resultan pertinentes para los objetivos técnicos del centro, ya que, contribuyen a mejorar aspectos de intervención desde diferentes espacios.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	<p>No es posible constatar capacitaciones en esta materia.}</p>
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Es necesario señalar que existe un evidente avance en varios aspectos referidos a este factor, en primer lugar se debe destacar que existen instancias formales que apuntan al autocuidado como un elemento que permita disminuir el número de licencias. La primera de ellas se encuentra promovida por el comité paritario, quienes han desarrollados algunas actividades recreativas con los funcionarios, en segundo lugar está el funcionamiento de un protocolo de riesgo psicosocial, donde tienen representación distintos estamentos de los funcionarios, este comité ya ha llevado a cabo dos reuniones y han aplicado una encuesta para la evaluación de riesgos en todos los funcionarios. Este protocolo es una iniciativa de la dirección nacional pero sólo se aplica en algunas regiones del país, en la cual se encuentra la sexta región.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Tal como la visita anterior se debe enfatizar el que los cargos queden desiertos por sobre calificación de los participantes, lo que implica que la dirección regional o quien lleve a cabo los concursos reevalúe los requisitos para no declarar desiertas estas plazas.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es posible señalar que existen avances en las dificultades permanentes que ha tenido el centro especialmente a lo relativo a las licencias médicas, las que han visto reducido su número y duración, por lo que se recomienda reforzar el trabajo que realizan tanto el comité paritario y la comisión de riesgo psicosocial, enfocando las actividades no sólo a un aspecto recreativo sino que también puedan aportar contenido en lo referido al autocuidado. También es posible recomendar que las capacitaciones a las cuales asisten los funcionarios puedan ser socializadas en una instancia formativa al interior del centro, lo cual permita que contenidos básicos respecto a los temas tratados, sean manejados por un mayor número de funcionarios, ya que, contribuye a mejorar las competencias técnicas de estos.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existen avances significativos respecto a la visita anterior, es posible observar que al contar el centro con una directora permanente y no subrogante se pueden establecer metas en el mediano y largo plazo, que contribuyen a mejorar la gestión del centro.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existe desde el punto de vista del perfil criminológico; en la rutina diferenciada van todos. Los espacios son los mismos. Lugar: Existen 8 habitaciones con baño para jóvenes y educador, con comedor , TV, sistema de calefacción, jardín, maquina de ejercicios, etc. Dimensiones: 115 Mts cuadrados por casa, los dormitorios tienen 5.33 Mts cuadrados. Luminosidad: buena. Salubridad: optima. Ventilación: Optima. Ventilación: Optima. Vigilancia: Optima.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	las condiciones de habitabilidad son buenas. Se ejecuto un Programa de Infraestructura, el cual concluyo en septiembre'2016; mejorando la fachada del centro y todas sus paredes exteriores, sistema eléctrico, y techumbre. Higiene: Es bueno, con algunos desperfecto en llaves de duchas y lavamanos; la mantención se encargan los jóvenes que habitan la casa; lo cual supervisa el educador y certifica el Jefe técnico del centro. la Higiene de los baños de los funcionarios, la realizan, auxiliares del centro.

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si se dispone.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Las necesidades básicas, tales como; alimentación y servicios higiénicos, se encuentran satisfechas. existe agua caliente. Básicas Complementarias: esta cubiertas, hay pelotas de baby, tenis, mesa de ping pong, equipamiento para ver películas, talleres y sus implementos. se les entrega vestuario. artículos de aseo y lo que demanda el sistema de salud.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen dependencias, ni espacios para tenerlos.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	la unidad de salud es la casa N° 2; se mantiene ahí porque se esta a la espera de la resolución de la resolución sanitaria. En la actualidad lo que se utiliza como espacio, guardan los medicamentos, las camas se encuentran bien distribuidas, con ventilación y luminosidad.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El Proyecto de Infraestructura, mejoro estéticamente el centro, la seguridad que se fortaleció con rejas entre casas, lo cual permite mejorar la luminosidad. El equipamiento de casas, se encuentra con living, Tv para funcionarios y juegos digitales. Todo esto permite minimizar los efectos de la prisionizacion. Se mejoro la grifería, disminuyendo el gasto en agua del centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen espacios adecuados para la segregados y embarazadas y diversidad sexual. Esto es porque en el diseño original del centro, no lo contemplo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Las pertenencias de los jóvenes, siguen o mantienen los mismos espacios para dejarlos, es decir, en el suelo. Se debe resolver tal necesidad.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se ha avanzado nada para con esta recomendación, que es mejorar el mobiliario de los jóvenes, es decir, donde guardan la ropa.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan de emergencia es el mismo que el revisado en la visita anterior, el cual se encuentra socializado con el personal y los jóvenes. Consta por escrito. En cuanto a la cadena de responsabilidad, el encargado es Ignacio Brión quien estaba presente al momento de la visita. Él se coordina con la directora

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>actual y el coordinador a cargo del turno de noche. En cuanto a los jóvenes, se realiza una inducción general al momento de ingresar al centro sobre las medidas de seguridad y plan de emergencia, realizando recordatorios en forma semanal.</p> <p>Se encuentran operativas todas las cámaras de seguridad. También se están utilizando todos los equipos portátiles, las paletas y silla de detección de metales, las cuales se encuentran en uso.</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Al igual que en la visita anterior, ya se realizó la instalación de red húmeda y red seca</p> <p>Por el contrario, sí se adjudicó otro proyecto de mejoras en instalaciones que se está aplicando.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Hubo diversas filtraciones y algunas de ellas ya se repararon, mejorando la potencia del agua, lo que fue constatado por la comisión (Casa 1).</p> <p>Las vías de escape están señalizadas y hay 4 zonas de seguridad debidamente conocidas por el personal quienes a su vez se lo explican a los jóvenes en caso de evacuación. También la comisión constató el cartel respectivo en caso de evacuación en la casa 1, no estaba en la casa 2 (casa de mujeres).</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Sí, dos hasta la fecha (terremotos, uno de día y uno de noche de mayo y agosto de 2016) En el mes de noviembre se efectuaría otro más.</p>
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>Sí, dos hasta la fecha (terremotos, uno de día y uno de noche de mayo y agosto de 2016) En el mes de noviembre se efectuaría otro más.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>En el día el encargado es Ignacio Brión, en la noche el coordinador o ETD de turno. Sin embargo las decisiones finales y órdenes se adoptan por parte de la directora del centro</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se repararon filtraciones y mejoró potencia del agua.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Faltan llaves en el jardín para el verano porque los jóvenes ocupan la red húmeda para refrescarse por las altas temperaturas del sector, se ha conversado con el personal de mantención.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se contó con la presencia del encargado de seguridad del centro, que entregó información detallada sobre los puntos requeridos. Se colocó la señalética que faltaba y observada en la visita anterior.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Existe un registro digital, al igual que siempre, que se sube a la base electrónica de SENAINFO. Corresponde a un resumen de las sanciones que se han aplicado, con la información pertinente. Además llevan un registro en papel a cargo de una de las secretarías de la dirección del centro (planilla Excel) en el que están todos los antecedentes por cada sanción y es de fácil acceso y comprensión. Además se cuenta con un archivador con las sesiones del comité. Sí se cuenta con las ratificaciones de las sanciones impuestas por la directora del centro, en las actas respectivas.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe un registro en planilla Excel, actualizado. Existen dos apelaciones pendientes que deben ser resueltas por la directora regional de SENAME en 48 horas desde su interposición. Se revisan las actas del comité en las que constan las declaraciones de los jóvenes sobre los hechos sucedidos
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Se trata de riñas leves entre los jóvenes de una misma casa, por conflictos de convivencia, actualmente en la casa 1 (Casa de rutina diferenciada) se encuentra sólo un joven por sanción, y dos por aspectos proteccionales.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	En general se utiliza la anotación negativa para todos los hechos sancionados, además de la prohibición de participar en actividades. .

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Sólo se utilizar si hay riesgos para si o para terceros, a veces se utiliza por resguardo de los jóvenes y sin esperar resolución del comité. Lo más frecuente son por agresiones entre los jóvenes y/o funcionarios.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Se realiza rutina escolar diferenciada los días martes y jueves, pero en horario distinto al resto de los jóvenes, al igual que las salidas al gimnasio.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No como sanciones, sí veces se adopta la separación para efectos proteccionales.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No como sanciones, sí veces se adopta la separación para efectos proteccionales.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se aplica la ficha de seguimiento de los casos. Hay registros en carpetas.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se trata de conflictos entre jóvenes y los funcionarios.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En la circular se permite, pero sólo hay registro de esto en la aplicación de la ficha, no en forma aparte.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	21
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	19

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se revisaron registros de aplicación de ficha, se encuentran completos y las medidas adecuadas a las faltas cometidas

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si, el centro se coordina de buena manera para adoptar medidas en especial con los encargados de casos.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Hay un caso de violación de derechos pero referido a la comuna de origen del joven.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	En general, la situación se da entre sometimiento de alguno jóvenes sobre otros.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Si, pero no son constantes, ahora sólo hay 1 joven sancionado y dos separados por protección.

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No, al menos no uno personal del centro.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una sistematización ordenada de los registros
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No se perciben aspectos a mejorar
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si cuenta, tienen registro de fármacos entregados
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si, se gestionan horas de urgencia en Hospital de Graneros, atención dental en Cesfam N°6, y atención para internación psiquiátrica en corta de Til Til.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si, en Hospital de Graneros y para internación en corta estadía de Til Til
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No existen protocolos de trabajo con proyecto Pukem, tampoco con programas de droga ACJ Rancagua y San Fernando. Existen coordinaciones que no se traducen en protocolos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de	Si cuentan con registros de salud mental y administración de fármacos. Los días viernes se

N°	Pregunta	Si/No
	los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	preparan las dosis, que son entregadas por proyecto Pukem, y equipo del CIP-CRC administra los medicamentos.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se aplica escala de Okasha, si se pesquisa riesgo suicida se aplica escala de Beck y es derivado a Salud Mental del Hospital de Graneros. Médico del programa Pukem atiende a los jóvenes sólo a los jóvenes que ingresan al programa. En la actualidad hay 2 que no se encuentran en atención.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a la jefatura técnica del programa y a dirección (ellos informan a los canales correspondientes), queda también registrado en libro de la enfermería.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Existiría registro, pero no estaba disponible al momento de la visita.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	1.- Cesfam N° 6 atención dental. 2.- Hospital de Graneros por urgencias y atenciones por morbilidad. 3.- Hospital Regional de Rancagua (cuando logran gestión de horas), principalmente traumatología.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Dan a entender que sí. Lo que debiese estar registrado es: 1.- hace 1 mes un intento suicida, el cual se atendió en Hospital de Graneros y posteriormente derivado a corta estadía de Til Til. 2.- Hace 2 meses intento de suicidio, derivado al Hospital de Graneros.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Al momento del ingreso se aplica escala de Beck, posteriormente se informa al Profesional Interventor Clínico (PIC). Dependiendo de la gravedad, se deriva al Hospital de Graneros y a la Corta Estadía de Til Til.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No hay fallecidos
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No en los plazos sugeridos por el informe.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	1.- Se registra 1 caso por fiebre escarlatina (1 mes y medio atrás). 2.- Por urgencia psiquiátrica (1 mes atrás) Corta Estadía de Til Til. 3.- Por urgencia psiquiátrica (2 meses atrás) Hospital de Graneros.

N°	Pregunta	Si/No
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Se visualizan que existen 30 jóvenes (de 36 jóvenes en total), se encuentran con control psiquiátrico: 1.- 1 joven en ACJ Rancagua 2.- 1 joven en ACJ San Fernando 3.- 28 jóvenes en programa Pukem
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Se aprecia en concreto que se encuentran realizando obras de mejora en la enfermería. Además del compromiso de la directora que durante el año en curso se gestionará la autorización sanitaria.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Demora en la gestión de la autorización sanitaria en la enfermería del CIP-CRC Falta de protocolos y convenios que regule la relación entre la enfermería y la red de salud externa.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestión de la autorización sanitaria. Concretizar la generación de protocolos y convenios con la red de salud.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la falta de la autorización sanitaria, pero se visualizan trabajos de mejora en la enfermería. Se mantiene la falta de protocolos.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Cuentan con escuela de educación para adultos de carácter científico/humanista, con 3 niveles de básica y 2 de media. Además de talleres de carácter laboral (conducentes a certificación) y talleres no conducentes a certificación. Además del programa ACR.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si, cuenta con la escuela, y la siguiente dotación de personal: directora, jefe técnico psicopedagogo, 14 profesoras (contratados por horas), inspector, auxiliar de aseo. Cuentan con 4 salas de clases, biblioteca, laboratorio de computación y baños (pero solo para hombres, las mujeres deben ir a su casa).
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico	Educación básica y media (de carácter científico humanista), para adultos.

N°	Pregunta	Respuesta
	profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	En la actualidad hay 12 jóvenes cursando la educación media y 20 en educación básica. Todos los jóvenes se encuentran escolarizados. Los jóvenes CIP ingresan igual a actividades educativas el tiempo que dure su permanencia. No se diferencian por CIP y CRC.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Se desarrolla, pero a la hora de la visita las clases ya habían terminado.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	No se encontraban en clases al momento de la visita. Los espacios se visualizan como apropiados (salas de clases, biblioteca y sala de computación). Solo se identifica como problema la ausencia de baño para mujeres, dado que estas deben ir al baño a la casa en la cual habitan.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El dato no se encuentra sistematizado. Pero por referencias del inspector a cargo, se manifiesta que la mayoría de los alumnos se encuentra en el tercer ciclo básico y el primer ciclo medio.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Existen 2 jóvenes analfabetos, refiriéndose además desconocer si existen jóvenes con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Se visualizan 12 jóvenes finalizando su educación básica, y ninguno finalizando educación media.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Existe 1 joven en esta condición, para el cual existe un taller de PSU, además de incorporarse a otros talleres como gastronomía y deportes.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existen.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual?	Cuentan con registros. Se realiza planificación anual y mensual. Lo anterior es supervisado por Sename. No se cuenta al momento de la visita el verificador.

N°	Pregunta	Respuesta
	Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Profesores, Educadores de Trato Directo, monitores internos y Profesional Encargado de Caso.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Existe la posibilidad de inscripción de voluntarios, y por nivel educativo en algunos talleres. Pero no se visualiza criterios establecidos.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No existen requisitos. En algunos casos es por el nivel educacional en el cual se encuentran (taller de cocina).
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Gastronomía: asisten 12 de séptimo básico Jardinería: 8 jóvenes de 5 y 6 básico PSU: 1 joven con educación media completa Educación Física: asisten 26 jóvenes, el taller funciona durante todo el año
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Según lo referido por el inspector del Colegio, estos talleres serían: Gastronomía Educación Física Jardinería Señalar que si bien no existe sistematización de la información entregada, se refiere a que los talleres responderían a las áreas de interés.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Según lo referido por Inspector, el taller de reforzamiento escolar sería el menos exitoso, por motivos motivacionales de los jóvenes, esto se traduciría también en la baja asistencia.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	El entrevistado refiere desconocer dichas dificultades, prefiriendo no responder.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Mecánica de motos, 150 horas, finalizado en octubre Revestimientos, 150 horas por iniciar Talleres prelaborales
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Se realiza difusión a todos los jóvenes del centro, posterior a esto se inicia un proceso de postulación, se realizan entrevistas y los 10 mejores puntajes quedan seleccionados.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Mecánica de motos y revestimiento, las cuales se realizan a través de OTEC que cuenta con código Sence.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Requisitos que son solicitados por Sence, los cuales varían (por ejemplo; edad, escolaridad, entre otros). Y el proceso que realiza el centro CIP-CRC de carácter interno, descrito anteriormente
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Coordinadores formativos, educadores de trato directo, terapeutas ocupacionales, Profesional

N°	Pregunta	Respuesta
		interventor clínico y profesional encargado de caso.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Las condiciones establecidas por Sence, el tiempo de permanencia al interior del centro, condiciones de conducta, y la selección interna del CIP-CRC.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Las condiciones establecidas por Sence, el tiempo de permanencia al interior del centro, condiciones de conducta, y la selección interna del CIP-CRC.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita no existían capacitaciones en curso. En el último realizado asistieron 10 jóvenes de los cuales 8 terminaron el proceso.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Cocina, Paneles Solares y Mecánica en Motos. Los factores de éxito estarían relacionadas con el área de interés de los jóvenes y con la metodología de trabajo, la cual incorporaría principalmente elementos prácticos. Cabe consignar que no existe sistematización de los datos.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Cocina internacional. Se evalúa que fue por temática reiterada (anteriormente se había realizado cocina 1 y cocina chilena). Otras poco exitosas, son las que cuentan con el desarrollo de habilidades matemáticas y de lenguaje.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Demora en los procesos de licitación, las cuales se realizan a nivel regional, porque el equipo del CIP-CRC no cuenta con la capacitación para realizar este tipo de postulación.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	1 joven en cocina, 1 joven en construcción y otro en mecánica.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En los objetivos del plan de intervención se incorpora elementos del área laboral, como también elementos de capacitación conducentes a certificación.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	1 joven con permiso.

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Futbol, play station, noches de cine, talleres de música, taller de arte. Cuentan con cancha de pasto sintético, gimnasio, salas de talleres, sala de música.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Durante la jornada visita la casa de mujeres, que cuenta con televisión, mesa de pin pong, living, comedor, y piezas individuales. Se aprecia en buen estado de conservación
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Futbol, acondicionamiento físico, pin pong, realizándose semanalmente después de las actividades educativas.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Cuentan con biblioteca en el espacio que se encuentra en el colegio. La cual se utiliza principalmente en el contexto del colegio, pero teniendo un bajo uso, de acuerdo a lo expresado por el inspector
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	En el plan de actividades diarias el eje central es el colegio y partir de ahí se incorporan en otras actividades. Los Profesionales Encargado de Caso visualiza lo que se debe realizar.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	La continuidad de los procesos, dado que llegan en cualquier momento (y se retiran en también en cualquier momento) , en referencia a los procesos que se llevan a cabo en el centro, lo cual dificulta su incorporación a las actividades programadas.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No corresponde.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No existen mesas técnicas entre el colegio y Sename. Por lo cual no es óptima. En general las coordinaciones son de carácter informal.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No existen mesas técnicas entre el colegio y Sename. Por lo cual no es óptima. En general las coordinaciones son de carácter informal.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	La primera coherencia que se visualiza es lo referente a habilitación, dado que se presenta como relevante para el desarrollo de los jóvenes. También la presencia de los PAI se ve como relevante en relación al general problema de consumo de drogas. Se aprecia descoordinación con el espacio educacional respecto a la coordinación con el equipo Sename y al tipo de educación que se entrega,

N°	Pregunta	Respuesta
		no habiendo un tipo especial de educación para personas privadas de libertad, como también estudiar si la educación científico/humanista es la más relevante para el perfil de estudiantes que se posee. Se identifica también que la falta de sistematización de datos atenta a la buena planificación de acciones conducente a formación.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Que se cuente con sistema de selección para capacitaciones conducente a certificación. La infraestructura cuenta con espacios para realizar actividades requeridas.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen procesos instalados de complementariedad de análisis de casos entre colegio y profesionales del equipo técnico de Sename. Ausencia de baños para mujeres en el espacio del colegio. Ausencia de programas de educación sexual. Incorporar elementos metodológicos para jóvenes infractores del ley, en el espacio educativo (no existe educación para personas privadas de libertad) Falta de sistematización de datos, tanto capacitación, como de otros datos.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar recursos para la creación de baño de mujeres en el colegio Generar espacios de complementariedad formales entre colegio y profesionales Sename Sistematización de datos respecto a satisfacción usuario en relación a los talleres y capacitaciones conducentes a certificación.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene el tema del baño para las mujeres en el colegio, las sugerencia de complementariedad entre profesionales del colegio y Sename, así como también la sistematización de datos y el tipo de educación que se imparte.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Actualmente la nutricionista es Nicole Ticci, trabaja de lunes a miércoles (22 horas semanales) efectuando minutas semanales. Trabajan tres manipuladoras de alimentos en total. Se sirven cuatro comidas diarias, existiendo mucha cercanía de la hora entre la once y la comida. Ha llegado un nuevo carro pero debe adaptarse a las bandejas de comida
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si, aproximadamente 2.000 a 2.400 kilocalorías diarias.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, quincenal.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Si.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No, es el mismo menú para todos, salvo que existan instrucciones médicas. A veces se ordena un régimen hipocalórico (comida liviana).
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	En el caso de los funcionarios y GEMNCHI cuentan con un comedor adecuado a las condiciones, en el caso de los jóvenes, almuerzan en cada casa, en espacios implementados para ello.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Si bien se proporcionan implementos, por la estructura del centro y la falta de carro adecuado, la comida llega helada a las casas respectivas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se contará con nuevo carro operativo a la brevedad.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El aseo de las bodegas sólo se hace en presencia de la nutricionista, por lo que cuando ella no está (atendido el turno de horas que cumplen en el centro) no se realiza el aseo en bodegas lo que es importante en el caso de congeladores y carnes.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen otros avances en cuanto a la visita anterior.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El programa cuenta con RRHH: 1 Directora, 2 psicólogos, 2 técnicos en rehabilitación, 2 trabajadores sociales, 1 terapeuta ocupacional, 1 tallerista jornada parcial, 1 psiquiatra jornada parcial, para la atención de 32 usuarios, dentro de ellas, dos mujeres. Programa cuenta con un modelo de intervención específica de tratamiento en drogas con adolescentes, no obstante el documento se encuentra desactualizado a la realidad actual del programa, considerando que corresponde a los años 2013-2014.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	La derivación a tratamiento, así como el proceso de ingreso de jóvenes, se adecúa a los procedimientos y no se visualizan dificultades. Los procesos de intervención en tratamiento en drogas, son compartidos con Sename mediante análisis de casos y la derivación desde el PAI a otros dispositivos, se desarrolla de manera expedita. Se visualiza como nudo, el hecho de que CIP-CRC Graneros no cuenta con médico psiquiatra que atienda a jóvenes que no están en tratamiento en drogas, motivo por el cual, el PAI debe ingresar jóvenes, aún cuando no cuenten con los criterios de ingreso

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>(sintomatología aguda compensada), para poder favorecer derivación con informe de psiquiatra, a Unidad de Hospitalización de Corta Estadía de Til Til.</p> <p>No existen dificultades entorno a las demandas de atención, ya que no se cuenta con lista de espera, y en los casos de derivación desde Sename, son evaluados e ingresados a PAI de manera expedita. En caso de que el programa (con 32 planes licitados), presente cobertura completa y tenga jóvenes por ingresar, de todas formas lo realiza, según reporte de la directora de PAI, sin contar con lista de espera.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	No se visualizan dificultades respecto de los registros de intervención médica y el tratamiento farmacológico.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>PAI y Sename realizan análisis de casos periódicamente, analizando además la posibilidad de que jóvenes puedan adquirir beneficios. Asimismo, se destaca el desarrollo de rutina conjunta, entre PAI, Escuela y Coordinadora Formativa.</p> <p>Se visualiza positivo el desarrollo de rutina articulada en conjunto con profesionales (TO) de PAI, Escuela y Coordinadora formativa, llevando a cabo una coordinación permanente y consensuada de las necesidades de los jóvenes, y además informando (desde lo operativo) en casos que esta rutina no se pueda llevar a cabo en algún caso en particular. Según refiere Directora de PAI, este ha sido un énfasis de la nueva directora del privativo, beneficioso para el trabajo con los jóvenes. Se visualiza positivo el desarrollo de intervenciones familiares grupales por parte del PAI durante el año, con planificación y registros de las actividades ejecutadas.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se visualiza positivo el desarrollo de rutina articulada en conjunto con profesionales (TO) de PAI, Escuela y Coordinadora formativa, llevando a cabo una coordinación permanente y consensuada de las necesidades de los jóvenes, y además informando (desde lo operativo) en casos que esta rutina no se pueda llevar a cabo en algún caso en particular. Según refiere Directora de PAI, este ha sido un énfasis de la nueva directora del privativo, beneficioso para el trabajo con los jóvenes. Se visualiza positivo el desarrollo de intervenciones familiares grupales por parte del PAI durante el año, con planificación y registros de las actividades ejecutadas.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Ausencia de un programa terapéutico de intervención actualizado y ajustado a la realidad y perfil actual de los jóvenes que se encuentran al interior del privativo. Ingreso de jóvenes a tratamiento, que no presentan sintomatología aguda compensada, sólo por el hecho de que el privativo no cuente con el RRHH psiquiatra necesario para desarrollar la derivación al dispositivo pertinente. Esta es responsabilidad del CIP-CRC y no del dispositivo.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se sugiere: - Actualización de modelo terapéutico de intervención por parte de PAI, acorde a la realidad actual de los jóvenes, considerando perfil usuario vigente. Explicitar en él, la diferenciación en la intervención, considerando la perspectiva de género. - Elaborar/Actualizar protocolo de complementariedad con Sename, donde se pueda especificar las responsabilidades</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>compartidas en relación a la Rutina, procesos de derivación a UHCE de jóvenes que sin estar vigentes en PAI y por descompensación, son ingresados a PAI para favorecer derivación a UHCE; participación en análisis de casos (aportes y periodicidad), entre otros elementos. - Favorecer desde Sename, la incorporación de horas de médico psiquiatra, para la intervención de aquellos jóvenes que no presentan consumo problemático de drogas.</p> <p>Se mantiene la ausencia de protocolo local de complementariedad actualizado, respecto de PAI y CIP-CRC. Si bien se visualiza una positiva coordinación entre equipos, es necesario que los acuerdos sean institucionales y queden establecidos, y no dependan de las voluntades individuales, rescatando las buenas practicas que se han podido desarrollar.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p>	<p>Las visitas de familiares, se realizan sin dificultad, en espacio de gimnasio del CIP-CRC, con periodicidad establecida (2 veces por semana). No existe espacio físico destinado para el desarrollo de visita íntima o conyugal, por lo tanto este derecho no se ha hecho efectivo.</p> <p>En cuanto a las visitas íntimas, el centro no ha establecido un espacio físico que permita atender a Reglamento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, según artículos: Artículo 85. Visitas íntimas. Tendrá derecho a hacer uso de visitas íntimas toda persona que haya cumplido 18 años, que esté casada o mantenga una relación afectiva de pareja y que no se encuentre gozando de alguno de los beneficios del artículo 124 de este reglamento. En los mismos términos del inciso anterior, podrán acceder a las visitas íntimas, los adolescentes menores de 18 y mayores de 16 años, respecto de su cónyuge o pareja estable con hijos en común. Artículo 86.</p>
2	<p>De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?</p>	<p>Acreditación del vínculo. La acreditación del vínculo señalado en el artículo precedente se hará mediante alguno de los siguientes documentos: a) Certificado de matrimonio; b) Certificado de nacimiento de los hijos en común, c) Informe social emitido por un profesional de la unidad técnica del respectivo centro. Por lo anterior, y atendiendo al Derecho por Ley, con el que cuentan los jóvenes privados de libertad, que cumplan con las condiciones para este tipo de visitas, el CIP-CRC Debe disponer de este espacio.</p>
3	<p>De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las</p>	<p>Las visitas de abogados se mantienen desarrollando sin dificultad, con periodicidad</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.</p> <p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>acorde a las necesidades de los jóvenes y bajo condiciones de privacidad apropiadas.</p> <p>La coordinación entre Sename y Defensoría son expeditas y permanentes, principalmente con Profesional de Apoyo RPA de Defensoría, quien mantiene informados a PEC de las visitas y las situaciones de los jóvenes. Se cuenta con verificador de tales coordinaciones</p>
5	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>El centro cuenta con buzón, en lugar visible, y según reporte verbal de funcionaria, se revisa mensualmente, se socializa con Sename Regional las quejas de los jóvenes y se entrega respuesta a los jóvenes, no obstante referente no envía respaldo de lo señalado. Por otra parte, jóvenes en entrevista refieren No hacer uso de buzón, ni tener claridad de su uso. Tampoco se visualizan otras estrategias con las que el centro cuente, para considerar las opiniones de los jóvenes.</p>
6	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>Durante el 2016, se restringió la visita en dos casos (con suspensión de 3 meses), por el motivo de ingreso de drogas, lo cual fue informado por Oficio Sename, Juez y joven (se observa respaldo).</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>La coordinación entre Sename y Defensoría se visualiza como un aspecto favorable a considerar y mantener. El desarrollo de procedimiento apropiado respecto de visita que ingresó drogas, se visualiza relevante mantener.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>La ausencia de espacio físico que permita el desarrollo de visita íntima en los casos que lo requieran, cumpliendo requisitos establecidos. No se cuenta con respaldo de un uso de buzón acorde a protocolos establecidos, y jóvenes refieren desconocer su uso o impacto.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Habilitar espacio para el desarrollo de visita íntima, respondiendo a lo establecido por ley. Mejorar uso de buzón y/o establecer un plan que permita el desarrollo de otras estrategias que permita a los jóvenes participar en las decisiones o aportar con ideas, respecto de aquellos aspectos que es necesario mejorar o modificar, entorno a actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad, alimentación, relación con compañeros de casa y funcionarios. Se sugiere realizar un Plan que permita captar estas opiniones (mediante focus group, encuestas de opinión, uso de buzón, propuestas de centro de alumnos, etc). Se evaluará la presencia de Plan y verificadores de las actividades desarrolladas.</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Se mantiene la ausencia de espacio de visita íntima y se mantiene la observación respecto de mejorar el uso de buzón</p>

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Rancagua
Director	: Alejandro Romero
Correo electrónico	: alejandro.romero@sename.cl
Dirección	: Bueras Nº 30 Rancagua**
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	24/05/2016
3	Hora inicio visita	9:00 Hrs
4	Hora término visita	11:00 hrs
5	Nombre Centro	CSC Semicerrado
6	Dirección	Bueras Nº 30
7	Comuna	Rancagua
8	Año Construcción	
9	Fono	72-2222511
10	Nombre Director / Profesión	Alejandro Romero. Sociologo
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jessica Romero. Trabajadora Social
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Yanina Gessel. Ingeniero Civil Industrial
13	Fecha de emisión de informe	25/10/2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Cristobal Moreno	Opcion	
15	Alvaro Martinez	Fiscal. Corte de Apelaciones de Rancagua.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Paula Carrasco	Fundacion Tierra de Esperanza	
17	Carina Valdes	Ministerio Publico	
18	Andrea Vergara	Unicef	
19	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica.	
20	Francisco Jaramillo	Docente	
21	Yosselin Moyano	Seremi de Justicia.	
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe Sobrepoblación vigente. Son 28 Plazas y hay ocupadas 20.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los Criterios de distribución se realizan por casa de hombres y mujeres y por habitación en tanto, edad mayor y menor de 18 años.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Los criterios son atender las necesidades de una mujer con hijo y su lactancia. se adecua de acuerdo a lo que exista.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existen Criterios para esta población.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen los casos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El no tener la capacidad de plazas completa, es una oportunidad, con el fin de tener mayor utilidad en los espacios, para el desarrollo de las actividades.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura no permite una buena utilización del espacio por joven, lo cual genera dificultad en la relación joven por metro mts cuadrado.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Reforzar los pre-egresos a objeto de tener siempre plazas disponibles. Respecto de la recomendación de la visita anterior, no se ha avanzado nada; ya que esta a punta a generar un proyecto de Infraestructura, donde se diseñe un edificio ad-hoc, para las necesidades del centro. Solo se aprecia algunas gestiones preliminares (oficios) desde el nivel local.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Según lo expuesto por Encargada de personal, la dotación del Centro CSC consiste en 30 funcionarios: 1 Director 1 Jefa Técnica 1 Jefe Administrativo 1 Encargado de personal 1 Encargado de bodega 1 Encargado de contabilidad y presupuesto 1 Encargado de mantención 3 Profesionales Encargado de caso (1 de ellos con licencia desde Abril 2016) 1 Profesional de Intervención clínica (PIC) 1 Gestor de redes 2 Manipuladoras de alimentos 1 Secretaria 2 Porteros Nocturnos (1 de ellos con licencia desde Enero 2016, por lo que se solicitó su reemplazo, quien cumple funciones actualmente) 2 Coordinadores de turno diurno 2 Coordinadores de turno nocturno 4 Educadores de trato directo diurno 5 Educadores de trato directo nocturno (2 de ellos con licencia desde Julio y Octubre 2016) Cabe destacar, que se solicitó a la Dirección Regional de Sename la posibilidad de realizar reemplazos de aquellos funcionarios con licencia, sin embargo, a la fecha no ha habido respuesta. Solamente, se ha contratado el reemplazo del Portero nocturno. Al momento de la visita, se encontraban de turno un Coordinador y 2 Educadores de trato directo,


N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	<p>además del resto del personal, con excepción de Jefe Administrativo y PIC, quienes se encontraban con feriado legal. Esto parece suficiente, considerando que se encontraban 3 jóvenes, y solamente 8 habían pernoctado en total en el Centro.</p> <p>Se considera que no existe mayores dificultades en relación a la cantidad de personal y la cantidad de jóvenes. Sin embargo, el Profesional de Intervención clínica, quien se encontraba con feriado legal por 11 días al momento de la visita, es el único Psicólogo con que cuenta el Centro, por lo que durante este tiempo los jóvenes no cuentan con intervención en esta área, además de no poder llenar de manera adecuada la ficha de salud mental cuando se realizan ingresos.</p>
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>En relación a las capacitaciones impartidas, se realizó capacitación en Manejo de crisis y farmacología a ETD y PEC por Programa Ágora, además de continuar con el Diplomado de Criminología y Delincuencia (para equipo técnico), información en visita anterior. Se considera que éstas son pertinentes para el buen funcionamiento del Programa.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	<p>El PIC y 2 ETD, fueron capacitados en temáticas de género, en dos jornadas en Abril del presente año, por el Servicio Nacional de la Mujer, lo que no había sido informado en visita anterior (Mayo 2016).</p>
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>-No existe mayores dificultades entre la cantidad de dotación de personal y la cantidad de jóvenes, dado principalmente porque la totalidad de los vigentes (34 al momento de la visita), no pernoctan en el Centro.</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>-Al momento de solicitar la información sobre cantidad de dotación, ésta no estaba clara, así como la actualización de aquellos funcionarios con licencia o permisos. -Al momento de la visita, Coordinador de turno entrega información poco específica sobre la cantidad de jóvenes vigentes y con permiso, la que fue proporcionada con claridad posteriormente por Jefa Técnica. Cabe destacar, que Coordinador se encontraba visiblemente cansado, lo que la parecer se relaciona con que se encontraba además cumpliendo labores como Chofer. - Personal con licencia médica que no cuenta con reemplazo</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>-Se recomienda insistir a la Dirección Regional de Sename la posibilidad de realizar reemplazos de aquellos funcionarios con licencia -Se recomienda crear alguna estrategia para cuando Psicólogo no se encuentre cumpliendo sus labores -Se recomienda que PEC y PIC puedan asistir en horario nocturno o bien temprano en la mañana, con cierta regularidad, para poder llevar a cabo intervención individual con los jóvenes, quienes se encuentran en su mayoría</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>durante la noche. -Se recomienda continuar realizando capacitaciones/cursos, sobre todo, para ETD, quienes pasan la mayor cantidad de tiempo con los jóvenes, considerando que la gran cantidad de ellos no cuentan con estudios en el área de las ciencias sociales.</p> <p>-Se realizó capacitación en Manejo de crisis y farmacología a ETD y PEC por Programa Ágora, lo que había sido recomendado en visita anterior.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existe espacio especial y exclusivo. Las condiciones en sus dimensiones; son 3 por 4 Mts cuadrados, los dormitorios; luminosidad: luz natural y artificial; salubridad: tiene baño con ducha y agua caliente, con piso cerámico; ventilación: es optima.; Vigilancia; se hace cargo el coordinador de turno.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Son buenas en habitabilidad e higiene.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si el centro dispone agua y luz eléctrica.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si es adecuado. Cuenta con camas, percheros, recipientes de plásticos, todo esto dentro de las piezas. tiene acceso a artículos de aseo , jabón , pasta dental, vestuario, todo esto se le entrega a los jóvenes
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existe una habitación que se utiliza de acuerdo a las necesidades ; no son ad -hoc. Actividades para reforzar apego, entre niño y madre?, no se ha tenido casos para desarrollar esta actividad. Además existen las facilidades para que las madres puedan cumplir plan de intervención ; existen y están para ser implementadas, la cuna, teniendo disponibilidad presupuestaria para canalizar tal necesidad.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Están los espacios y elementos para generar el apego materno o vínculo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe la habitación específicamente, para canalizar estas necesidades, sino se deben habilitar.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar permanentemente los implementos que existen para atender necesidad de la mujer en su maternidad.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen avance sobre recomendación anterior; esta refiere el posicionamiento en el sector justicia; sobre el diseño de proyecto en infraestructura para el Centro.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El encargado sigue siendo el director del Centro Alejandro Romero, quien ha difundido el Plan de emergencia que es el mismo del año 2015 y consta por escrito y al cual ya tuvo acceso esta comisión en la visita anterior de este año. Las vías de escape ya fueron señalizadas en las reparticiones, también se instaló carteles y señalética sobre seguridad en el centro. La cadena de responsabilidades sigue siendo la misma (El primer responsable es el Director, luego la jefatura administrativa, después el encargado por áreas divididas en brigadas: incendio, sismo, primeros auxilios, evacuación y reconocimiento).
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	No existe arco detector de metales, pero sí hay paleta y se utiliza con frecuencia. También existen gabinetes de seguridad, los cuales se encuentran bien equipados y probados.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si, existen dos vías de escape las cuales se encuentran demarcadas. Una de ellas es la salida de vehículos que generalmente y en especial durante el día, se encuentra tapada por los mismos automóviles del personal que labora en el centro. La conectividad del centro es buena, dado que se encuentra ubicado en el centro de Rancagua.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	No se ha realizado ningún simulacro este año, está pendiente también una visita de Bomberos de la tercera compañía de Rancagua.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de mantención del centro es don Marcos Cortínez durante el día y Roberto González en la noche.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Mantienen un equipo de emergencia completo y de fácil acceso en el patio de evacuación, como también los extintores.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se han realizan simulacros de emergencia durante todo el año. Se recomienda un simulacro nocturno, que es cuando los jóvenes, en mayor número, se encuentran en el centro. La red húmeda no está operativa, tampoco la red seca. En lo posible, mantener la vía de escape consistente en el estacionamiento, libre de obstáculos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario realizar los simulacros y concretar las coordinaciones y visita de bomberos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se instaló la señalética de vías de escape y seguridad que estaba pendiente. Siguen sin realizar simulacros desde el año pasado.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Fue posible acceder al Registro de SENAINFO actualizado hasta el 18 de octubre de 2016. Se nos exhibieron los registros de las carpetas de algunos jóvenes, en las cuales constan los comités y sanciones aplicadas sólo una vez que el joven es notificado, lo que es complejo ya que las mayorías de las faltas y comités se deben a las ausencias reiteradas y frecuentes de los jóvenes al centro por lo que no es posible efectuar la notificación. En algunos falta la ratificación de la sanción por parte del director del centro y en todas aquellas que se aplicaron faltas graves, no se dio cumplimiento a la comunicación al Juez de control de ejecución.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si bien fue posible acceder al registro de SENAINFO, no se cuenta con otro registro digitalizado (Por ejemplo: planilla Excel), tampoco consta copia del comité respectivo en la carpeta de cada joven. Tampoco consta la ratificación del comité y de la sanción por parte del director del centro. También falta la información en las fichas sobre el oficio remitido al JG o a la Fiscalía Local.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	La mayor parte de las sanciones continúa siendo la inasistencia de los jóvenes a dormir al Centro o presentarse bajo la influencia del alcohol o de drogas. Luego constan algunas faltas a la normativa interna del Centro. En la revisión de las fichas se detectaron dos hechos relativos a vulneración de derechos de los jóvenes, pero ocurridos en el centro cerrado de Graneros respecto de jóvenes con quebrantamiento. Existen pocos conflictos de jóvenes al interior del centro, pero se informarían todos al Juzgado de Garantía.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Hay un protocolo de intervención en casos de conflictos en los cuales prima siempre la contención del joven y el refuerzo positivo. La púnica sanción aplicada que se pudo constatar es la anotación negativa de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y	No se han producido situaciones de uso de dicha medida, la cual en la práctica tampoco se podría realizar o concretar. Los hechos producidos tampoco ameritan tal sanción, sino que sería proporcionales a la sanción más frecuente (anotación negativa).

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p> <p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	No se ha aplicado.
7	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?</p>	No hay un registro aparte, sólo la aplicación de la ficha. En sólo uno de ellos se realizó denuncia penal.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.</p>	Hay aplicación de Ficha de seguimiento que se ha aplicado en 5 casos en este año, se constatan dos referidos a intentos suicidad de dos jóvenes (en quebrantamiento, se encontraban en CIP CRC Graneros).
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado</p>	En general se refieren a problemas entre los mismo jóvenes y también hay denuncias por lesiones (3) contra funcionarios .
3	<p>¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión</p>	No hay un registro aparte, sólo la aplicación de la ficha. En sólo uno de ellos se realizó denuncia penal.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? 1
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todos

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Sólo consta la aplicación de la ficha, pero falta información en la misma. Tampoco hay registro de la aplicación de fichas en la carpeta de ejecución de los jóvenes a cargo de los Encargados de los casos

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Existen pocas estrategias utilizadas o coordinadas al respecto, se trata de brindar apoyo a las familias de los jóvenes y visitarlos en caso de encontrarse hospitalizado o guardando reposo en su domicilio (visita domiciliaria).
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Hay dos denuncias tramitadas de conformidad a la circular 2309 sobre el punto y que dicen relación con discriminación por orientación sexual de dos jóvenes.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Se han efectuado charlas respecto a orientación sexual por parte del Sename.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Sí, hay dos hechos que llaman la atención por tratarse de situaciones de vulneración de derechos sexuales (un evento ocurrido por parte de un ETD cuando un joven se encontraba en la ducha en C. cerrado de Graneros, y otro hecho ocurrido en el traslado de un joven por parte del chofer). Se adoptó como decisión que el ETD apoyara en la realización de talleres pero intentando evitar el contacto con los jóvenes que presentaron el reclamo y denuncia.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Sólo se trata de conflictos previos. No ha sido necesario adoptar medidas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay otros protocolos ni instructivos.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizan visitas domiciliarias en caso de ser necesario.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No se realizan denuncias en todos los casos.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere adoptar protocolos locales para el centro y mejorar orden de aplicación de fichas.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existen registros digital de las sanciones.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, cuenta con control de medicamentos a través de un registro escrito de la posología y medicamentos a administrar a los jóvenes.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe coordinación con los Cesfam, en especial con Cesfam N° 6. Respecto a la atención terciaria se desarrolla a través de interconsulta como la población general. Cuentan con recursos para cancelar atenciones particulares.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	A través de Tribunales, y solo en caso de urgencia. Con el Hospital no existe coordinación. Se realizan en algunos casos pago de consulta privada de psiquiatría
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Presentan acuerdos a través de coordinaciones con encargado de salud de la corporación de salud municipal, pero no existe un protocolo escrito en el área.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Cuentan con registro de administración de psicofármacos, pero no cuenta con registro de atención psiquiátrica del PAI ambulatorio.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se realiza diagnóstico inicial de salud mental aplicado por el Interventor Clínico. Esta se aplica al ingreso del adolescente
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa cuando corresponda.

13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sólo cuenta con registro de inscripción en Fonasa, pero no de atención primaria de salud. Cuentan con registro de aplicación de ficha CLAP.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si cuentan con atención: 1.- Por intento suicida, en Hospital de Graneros/Octubre 2.- Por dolor de torax tras accidente de tránsito, Cesfam Machalí/Octubre
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, 1.- Por dolor de cabeza 2.- Por intento suicida
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes se encuentran en atención psiquiátrica en los programas PAI. Solo 2 jóvenes no cuenta con atención psiquiátrica por no requerirlo.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Se encuentran actualizados los diagnósticos, y cuentan con un intento suicida estando el joven en el CIP-CRC (derivado).
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Cuentan con protocolo visible, cuentan con una evaluación de salud mental al ingreso al centro, realizan abordaje de primera contención y posterior derivación a salud, realizando seguimiento de la situación. El protocolo no se encuentra socializado en el equipo.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Atención psiquiátrica y de salud gestionada a través de los programas PAI Senda
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Espacio destinado al almacenamiento de los medicamentos, el cual no es seguro. Que no se encuentre socializado el protocolo de intentos suicidas.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que mejoren el espacio de almacenamiento de los medicamentos, que se socialice el protocolo de intento suicida. Que se ordenen los aspectos administrativos.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se aprecian avances respecto a la anterior visita

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de	Inscripción en exámenes libres, ACR, y Educación Formal. Todas asta acciones se realizan fuera del centro

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p> <p>¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p>	<p>En los centros PAI, no el centro Semicerrado</p>
3	<p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.</p>	<p>Se externalizan a los centros PAI (SENDA) y ASR (SENAME), el primero supone un abordaje paralelo e integral a la temática de consumo de drogas por la cual el joven fué derivado y el segundo se trata de un programa especializado en el ámbito de justicia penal adolescente, ambos programas cuentan con equipos especializados con profesores y psicopedagogos</p>

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>El centro trabaja el acceso desde el punto de vista de la responsabilización y el uso de sus derechos a a educación, sin embargo se visualiza que la educación formal no se ajusta a las necesidades y particularidades del sujeto de atención del centro.</p>
2	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Se visualizan dificultades para que los jóvenes se mantengan insertos, sin embargo se visualiza que el centro desarrolla estrategias como: a) Sistema de permisos: tratándose de un acuerdo entre el joven y el centro para promover su mantención educacional. B) Refuerzos constantes y apoyo motivacional de parte del equipo de trabajo. C) seguimiento: sistema de monitoreo en que se contacta al establecimiento educacional, el joven y su familia para promover su motivación y responsabilización</p>

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.</p>	<p>No cuentan con catastro, pero conocen las fechas en las cuales se deben realizar procedimientos de escolarización en sus distintas ofertas.</p>
2	<p>¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?</p>	<p>No cuentan con protocolos, pero realizan seguimiento a los casos que se encuentran escolarizados. El seguimiento es a través de llamados telefónicos y visita a los establecimientos educacionales.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Sexto básico, pero este dato no se encuentra sistematizado, es solo un aproximado

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Talleres Internos: 1) Boletín WEB 2) Reciclaje y Jardinería 3) Pintura y Muralismo 4) Macramé 5) Guitarra 6) Desarrollo del ingenio y la creatividad 7) Orfebrería 8) Manejo de la ansiedad por medio del biomagnetismo 9) Manejo de la ansiedad por medio de Flores de Bach 10) Vinculación familiar y refuerzo de lazos afectivo 11) Responsabilización conductual y resolución de conflictos 12) Paternidad activa y responsable 13) Vinculación afectiva, cuidado y responsabilización en el pololeo 14) Fomento lector y preparación de exámenes libres 15) Cine reflexivo 16) Apresto laboral 17) Género y Sexualidad Responsable Talleres externos: 18) Pasantías culturales y recreativa 19) Campamentos de refuerzo de vinculo y responsablización 20) Voluntariado y acción solidaria 21) Fútbol 22) Natación 23) Raquetbol 24) Tenis 25) Surf 26) Acondicionamiento físico 27) Bowling 28) Slackland 29) Baby Futbol
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Todo el equipo, pero no se encuentran sistematizados.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	La mayoría de los talleres son informados a la totalidad de jóvenes del centro, sin embargo los talleres con fines más recreativos se considera la variable del comportamiento como requisito de participación. Importante mencionar que para definir participantes el equipo de trabajo se reúne y establecen que jóvenes participaran, sobre todo cuando implica salidas del centro.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Se realizan reuniones de equipo para definir casos particulares. Se ven requisitos de comportamiento y ciclo vital.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	4 o 5 jóvenes por talleres. Todos los jóvenes participan de al menos un taller (se informa desde el centro).
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	2 analfabetos, 1 con discapacidad intelectual (no evaluada, solo sospecha), y se define que alrededor del 50% presentaría problemas de aprendizaje.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Peluquería y Barbería (en ejecución) Mecánica y conducción (en ejecución) Se realizó capacitación de conducción de camión Pluma. Se mencionan problemas administrativos en la definición de fechas de las capacitaciones, la gran mayoría se desarrolla a final de año.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Que tengan interés en realizarlo, que lleven un buen proceso a nivel conductual, y los requisitos externos que contemple el ente capacitador.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas cuentan con certificación Semce
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Que tengan interés en realizarlo, que lleven un buen proceso a nivel conductual, y los requisitos externos que contemple el ente capacitador.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Nilda Pérez encargada de redes y acompañan en el seguimiento todo el equipo ejecutor
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	6 jóvenes.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	4 en peluquería y barbería 2 en mecánica y manejo
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No se aprecia en la carpeta del joven K.A.R.L objetivos de capacitación en el PII Se aprecia desarrollo en el área motivacional.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Algunos talleres de tipo recreativo y celebraciones de fechas significativas (cumpleaños, navidad, día del padre y de la madre, fiestas patrias).
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Cuentan con espacios reducidos para el desarrollo de actividades recreativas. Cuentan con mesa de pin pon, televisión y dvd.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Existen talleres deportivos (descritos anteriormente), y en los colegios cuentan con ramos de educación física.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Si, cuentan con biblioteca y taller de fomento lector. Los libros son producto de donaciones del Ministerio de Educación, de particulares y funcionarios
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Existe oferta formativa acorde a las necesidades y una amplia oferta, que hace suponer es fruto de reflexión de parte del equipo y lo jóvenes, pero se aprecian falencias en la sistematización de los datos, por lo tanto no se puede afirmar la pertinencia de los mismos. No se encuentran evaluaciones de satisfacción usuaria.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No aprecia formalmente por la inexistencia de protocolos, pero si se aprecia en expedientes gestiones de red, reuniones de coordinación y complementariedad, abordando las temáticas señaladas.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La oferta programática de talleres (es amplia) que pueda dar cuenta de diversos gustos y necesidades
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Amplio repertorio de oferta de talleres.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Desorden administrativo (falta de evidencias en las carpetas). No existencia de sistematización y evaluación de la oferta descrita.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sistematizar datos, para generar estrategias motivacionales y de ofertas de talleres y capacitaciones. Es necesario mejorar los elementos administrativos respecto a los registros. Y evaluar el espacio disponible para el desarrollo de actividades recreativas al interior del centro. Generación de protocolos solicitados con actores relevantes en educación.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se desarrollan capacitaciones certificadas (solicitados en el anterior informe). Se visualiza una utilización del programa ASR.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Se preparan 4 comidas diarias aproximadamente 35-40 raciones (para jóvenes y funcionarios). A veces se pueden preparar colaciones si los jóvenes se encuentran trabajando y lo solicitan.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	No, se realizaron gestiones con la nutricionista del centro cerrado o con el servicio de salud, sin resultados, hoy se utiliza sólo la minuta de SENAME y revisada por la jefa administrativa
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, la comisión tuvo acceso a las minutas que se elaboran en forma semanal.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones de higiene son adecuadas. En cuanto a la ubicación, por la infraestructura del centro (se trata de una casa) la cocina y comedor se encuentran cercanos al acceso principal del centro.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Si, además cuentan con microondas en el comedor para calentar la comida si es necesario.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La cocina y bodegas se encuentran en buen estado, la minuta parece adecuada.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se ha logrado concretar el apoyo o revisión de una nutricionista, pese a las gestiones realizadas.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es importante considerar el aporte calórico diario y las necesidades de los jóvenes de acuerdo a su dieta.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Aún no se cuenta con el apoyo de una nutricionista.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	1 joven derivado a mesa de confirmación diagnóstica durante Octubre 2016.
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	17 jóvenes. 5 en ACJ, 6 en Layantú y 6 en Ágora. Además, 2 jóvenes fueron derivados a mesa de confirmación diagnóstica, a la espera de incorporación a algún programa de tratamiento.
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	6 jóvenes con tratamiento farmacológico
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Existe verificador del desarrollo de reuniones mensuales de análisis de casos, entre referentes de Semicerrado (Jefa Técnica, PIC, PEC) y los tres programas de tratamiento en drogas: ACJ, Layantú y Ágora. No obstante lo anterior, no existen verificadores de una

N°	Pregunta	Número
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	<p>coordinación institucional (Director de Semicerrado y Directores de programas PAI), respecto de la manera en que se están coordinando. Jefa técnica refiere que algunos temas, los ve ella directamente, pero más bien en relación a los casos.</p> <p>Jefa técnica refiere que el proceso ha presentado aspectos favorables y otros no. Por una parte, valora el ingreso expedito de los casos, mediante mesa de confirmación diagnóstica, no obstante visualiza algunos nudos respecto de la cantidad de profesionales que intervienen con el joven, desde el inicio de la intervención del PAI, lo que podría "saturar" al joven con entrevistas. Por otra parte, refiere que los programas PAI no realizan rescate en algunas oportunidades.</p>
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>Tal como se señala en punto 1, se realizan reuniones de análisis de casos, cuyo registro se encuentra en archivador, constatando la presencia de análisis con las 3 instituciones de programas PAI, con periodicidad mensual.</p>
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	<p>El proceso de intervención que realizan los PAI, se registra en archivador donde se reportan los análisis de casos.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se visualizan mejoras en la coordinación entre Semicerrado y los programas PAI, con frecuencia mensual de análisis de casos. Por otra parte, los programas PAI han desarrollado capacitaciones a equipo Semicerrado, lo que ha favorecido el trabajo colaborativo y una mayor cercanía. La derivación e ingreso a programas de tratamiento, es expedito v oportuno.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>En visita realizada en conjunto con Directora Regional y Gestora de Calidad de Senda, es posible constatar cierto desorden en la información. No se cuenta con un listado actualizado de jóvenes vigentes en programas de tratamiento, así como un archivador que integre la información relacionada con los tratamientos de los jóvenes (más allá de lo farmacológico). Semicerrado no cuenta con experto en salud (técnico paramédico) que pueda administrar los fármacos y atender a consultas o tomar decisiones, frente a situaciones particulares que se desarrollen en la administración de las indicaciones farmacológicas de los medico psiquiatras de los programas PAI. Ausencia de reuniones de coordinación institucional entre directores de Semicerrado y programas PAI, que permitan evaluar la relación que se desarrolla, focos de trabajo a ejecutar, más allá de la intervención propiamente tal. Observando registros de análisis de casos, se visualiza un contenido bastante escueto y superficial en el abordaje, sin acuerdos en la coordinación, más allá del traspaso de información. Existen cuestionamientos por parte de Jefa técnica,</p>

N°	Pregunta	Número
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>respecto de los procedimientos que llevan a cabo los programas PAI, e incluso el funcionamiento de una institución en particular, lo que es atendido por Directora Regional.</p> <p>- Desarrollar protocolo local, entre Semicerrado y programas PAI, donde se especifique periodicidad de encuentro institucional (entre directores), procedimientos para la derivación, considerando mesa de confirmación diagnóstica, análisis de casos y su sentido, procedimientos ante situaciones de alta complejidad, acuerdos entorno al “rescate”, entre otros que se visualice relevante acordar, más allá de los procedimientos generales de protocolo entre instituciones, propender a acuerdos específicos. - Favorecer el orden técnico administrativo en Semicerrado, que permita contar con información integrada en archivadores. Se sugiere contar con listado actualizado de jóvenes vigentes en PAI, análisis de casos con registros con mayor contenido entorno a los acuerdos de intervención, registros de acuerdos institucionales de coordinación, entre otros. - Se recomienda realizar durante el primer trimestre 2017, una reunión de coordinación institucional entre directores de Semicerrado y PAI, donde se pueda diagnosticar las buenas prácticas y los nudos, que permitan elaborar un plan de trabajo articulado. De esta manera, se espera que se puedan abordar y superar las dificultades o cuestionamientos que se desarrollen entre una institución y otra. Se sugiere que el verificador, sea el registro de reunión y el Plan de Trabajo y/o Protocolo local. - Se sugiere la incorporación de un técnico paramédico que pueda administrar las indicaciones farmacológicas a los jóvenes. De lo contrario, que desde el Semicerrado se pueda desarrollar una propuesta, que permita que quienes administran los fármacos (ETD), cuenten con los conocimientos necesarios para atender a situaciones particulares entorno a la administración.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>En visita anterior, se sugiere la elaboración de un protocolo de complementariedad. Si bien esto existe, es general y no atiende a las particularidades de este Semicerrado y los PAI de la región, por ello las sugerencias más específicas realizadas en punto anterior.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Profesionales del Semicerrado, desarrollan distintos procedimientos para favorecer el acompañamiento familiar: El primer ingreso de jóvenes, se favorece que sea con adulto responsable, se desarrolla contacto telefónico

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>diario cuando los jóvenes van a sus hogares (se observa verificador de registros), se desarrollan actividades con jóvenes y sus familias (adulto responsable) y con jóvenes y sus parejas, con el objetivo de fortalecer los vínculos (se observan verificadores de las actividades desarrolladas).</p> <p>Semicerrado desarrolla el mismo procedimiento que en visitas anteriores, sin observar dificultad: La entrevista de los jóvenes con defensores es expedita, se desarrolla en dependencias de Defensoría y en compañía de profesional de Semicerrado. Asimismo, la coordinación con profesional de Apoyo RPA de Defensoría es fluida y colaborativa.</p>
3	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>El uso de buzón es activo, está en lugar visible, se promueve su uso, se realiza lectura de los papeles según protocolo y se entregan respuestas en el mismo lugar en que se encuentra ubicado el buzón, sin embargo si bien en otras visitas este funcionamiento era activo, actualmente se encuentra desactualizado, sin respuestas en el mural correspondiente al mes vigente.</p>
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No han existido estos casos, dado que es importante considerar que son los jóvenes en general los que asisten a sus hogares a visitar a sus familias.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se observa positivo que se mantenga la coordinación colaborativa y expedita entre el Semicerrado y Defensoría. Se visualiza sobresaliente, la iniciativa y desarrollo sistemático de encuentros familiares, atendiendo a las particularidades de los jóvenes, identificando por una parte, casos de trabajo con adultos responsables y otros con parejas. Se espera que esta iniciativa se mantenga los próximos periodos.</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Se mantiene la ausencia de espacios apropiados para el desarrollo de intervenciones individuales y/o grupales, al interior del Semicerrado. Las actividades familiares han debido realizarse en espacio de comedor (sector inadecuado al encontrarse aledaño a la cocina), así como intervenciones familiares individuales se desarrollan en estacionamiento de vehículos, condiciones inapropiadas para resguardar la privacidad de la información, así como una atención digna para los referentes significativos de los jóvenes.</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>- Mantener intervenciones grupales familiares o con parejas y jóvenes, con encuentros sistemáticos, contando con evaluación cualitativa y registros de las actividades. A futuro, visualizar la posibilidad de poder</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>sistematizar o socializar esta buena práctica. - Mejorar espacios de intervención individual y grupal: Que desde Semicerrado se plantee una propuesta que permita mejorar este aspecto, por ejemplo, contar con el espacio que alguna otra institución u organización cercana, les pueda facilitar. - Mejorar uso de buzón: Que los procedimientos de acogida de sugerencias y las respectivas respuestas, estén actualizados. Por otra parte, que Semicerrado plantee una propuesta, de cómo acoger otras sugerencias, sumadas al uso de buzón</p>

Acta de Visita

Centro	: CDP RENGO
Director	: Guillermo Roman
Correo electrónico	: guillermo.roman@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	25/05/2016
3	Hora inicio visita	9:30 Hrs
4	Hora término visita	12:30 hrs
5	Nombre Centro	Seccion Juvenil
6	Dirección	Avenida Bisquert N° 205
7	Comuna	Rengo
8	Año Construcción	1988
9	Fono	72-2512662
10	Fecha de emisión de informe	02/11/2016
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Francisco Bravo
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Guillermo Roman.

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Cristobal Moreno	Opcion	
14	Alvaro Martinez	Fiscal. Corte de Apelaciones.	
15	Paula Carrasco	Fundacion Tierra de Esperanza.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Andrea Vergara	Unicef.	
17	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica	
18	Carina Valdes.	Ministerio Publico.	
19	Francisco Jaramillo	Docente.	
20	Yosselin Moyano	Seremi de Justicia.	
21			
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación; existen 4 jóvenes a la fecha. Las plazas disponibles son 36.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No hay.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Criterios de distribución no existen. Cuando hay problemas, entre ellos, los cambian.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No hay criterios, ni mujeres.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No existen criterios, para esta población.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay niños (as) mayores de 2 años.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe espacios subutilizados, que podrían mejorar la infraestructura de la sección .
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente existe espacio ocioso; lo cual no genera innovación de uso en el mismo. Otro fenómeno que se da, es de que, al existir jóvenes con altas condenas, se produce un problema de comportamiento en la estadía, generando un conflicto en la participación de la intervenciones que se realizan.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se sugiere acotar las plazas, para no generar en el futuro un colapso en la atención y en la seguridad del recinto.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen avances concretos, respecto que la observación de la visita anterior; la cual indica la posibilidad de sacar la Sección Juvenil del Penal.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Según lo expuesto por Jefe de Unidad (Francisco Bravo), la dotación de la Sección juvenil sería la siguiente: Planta N°1: 1 Jefe de Unidad, Mayor Francisco Bravo Planta N°2: -1 Jefe sección, Sub oficial Guillermo Román -2 Sargentos primeros, Osvaldo Cofré y Cristián Maulén. Cabe destacar, que lo referido en la planta N°2, es variable según la cantidad de jóvenes que existan en la Sección. Al momento de la visita, se encontraban los tres funcionarios mencionados de dicha planta. Planta N°3: -Jefa Técnica -Dupla Psicosocial Equipo de Intervención: -Trabajadora social (Jornada completa) -Psicóloga (Jornada completa) - Profesora Educación básica (22 horas semanales) -Profesora de arte (11 horas semanales) -Profeso de Educación física (11 horas semanales) -Terapeuta Ocupacional (22 horas semanales) -Médico Psiquiatra (5 horas semanales) -Administrativo (22 horas semanales) -Coordinador de Programa (no cuenta con cantidad de horas exacta destinadas para la sección) Al momento de la visita, había 3 funcionarios de Gendarmería, además profesionales y Equipo de intervención de programa de reinserción Human Training, lo que parece suficiente considerando que había 4 jóvenes. Sin embargo, en la noche solamente se encuentra un solo funcionario de Gendarmería, lo que parece insuficiente, considerando

- además los conflictos entre los jóvenes y que se trata de un penal de mediana seguridad, en el cual han ocurrido fugas anteriormente.
- 2 Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención. Los turnos de las plantas N°1 y N°2, son desde las 8:30 a 17:30 hrs (diurno), y de 17:30 a 8:30 hrs (nocturno). En el caso de la planta n°3 y equipo de intervención, ésta es de 8:30 a 17:30 hrs. (en los casos de jornada completa)
- 3 En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa: La principal dificultad se presenta en la noche, dado que solamente hay un funcionario de Gendarmería para la sección, considerando los conflictos que existen hoy en día entre los jóvenes. En el caso de haber dificultades, está la posibilidad de solicitar el apoyo a otros funcionarios del penal.
- 4 Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección? Según lo expuesto en Informe previo, se realizaron dos capacitaciones. La primera tiene relación con una jornada de trabajo organizada por la Unidad de Justicia juvenil de SENAME de la región y el área de tratamiento de SENDA (Agosto 2016), con el objetivo de abordar elementos relevantes sobre modelos de gestión y comprensiones actuales respecto al fenómeno delictivo y el consumo de drogas. En esta instancia participó la dupla psicosocial del equipo de intervención. La segunda, se realizó el mismo mes, y tiene relación con una capacitación sobre la Ley 20.084, dictada por profesionales de la Dirección Nacional de Gendarmería, en la cual participa funcionarios de la Institución, además del equipo de intervención. Se considera pertinentes ambas capacitaciones, sobre todo, aquella impartida a los funcionarios de Gendarmería, dado que pasan gran cantidad de tiempo con los jóvenes, y no cuentan con estudios previos sobre infracción penal juvenil y su reinserción.
- 5 Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género. No se han realizado.
- 6 Señale aspectos favorables a considerar. -Realización de capacitación al personal de Gendarmería en relación a la Ley 20.084 -Existen funcionarios de Gendarmería que trabajan exclusivamente para la Sección
- 7 Señale aspectos negativos a considerar. En la [REDACTED] lo que parece insuficiente para la sección.
- 8 Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. -Se recomienda aumentar la dotación del personal de Gendarmería durante la noche. -Se recomienda continuar realizando jornadas de trabajo en torno al trabajo de reinserción que debe realizarse con los jóvenes.
- 9 Observaciones en relación a la visita anterior. -Se mantiene observación de visitas anteriores en relación a aumentar la dotación del personal de Gendarmería durante la noche. -Se realiza capacitación a funcionarios de Gendarmería, en relación a la Ley 20.084, sugerido en visita anterior

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe; pero hay un patio con salas para talleres terapéutico, que se utilizan cuando existe la necesidad de segregar, de acuerdo a las circunstancias. Las condiciones de lugar son: Dimensiones: 32 Mts cuadrados, las habitaciones. Luminosidad: Adecuada. Salubridad: Deficiente; falta aseo en los baños y habitaciones. Ventilación: Las salas tienen, adecuada.; El baño no tiene. Vigilancia: optima con un funcionario a cargo, mas la cámara de seguridad.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	En el Colectivo (habitación) N° 1, presentan poca ventilación por seguridad, por este motivo no se pueden ampliar; tienen baños, camas una por joven, ducha con agua caliente y casillero. En el colectivo N° 2, existe ventilación, cama optimas, baño sin agua caliente, casillero y ducha. La pieza N° 3 tiene baño sin agua caliente, lavamanos, iluminación, ventilación mínima; higiene de regular a malo
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	Si dispone de agua caliente y luz.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El equipamiento básico, es adecuado: consta de camas, comedor, frazadas, sillones, sala de estar, equipo de música, con cable, sin TV ya que en riña del sábado pasado lo destruyeron. Para la recreación: Pin-Pon, mesa de taca, pelotas de baby futbol, tiene sesiones de cine en la biblioteca.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	No hay dependencia exclusivas en la atención de salud de los jóvenes; aun cuando tiene paramédico, dentistas y médicos, para ellos. Las condiciones de habitabilidad de estas dependencia, que también utilizan los jóvenes, son comunes, las cual contiene camillas, un equipo DEA (Reanimación); la sala del dentista esta bien equipada, con ventilación y luz.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Presenta una buena distribución de los espacios y equipamiento, para satisfacer las necesidades de los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El aseo esta, un poco descuidado.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Diseñar un proyecto de infraestructura, que remodele por completo la sección. se visualiza que puede ser en el segundo del patio de los segregados.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han levantado espacio adecuados para segregar a la población , por perfil criminológico.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Existe un plan de emergencias socializado y en el cual se establece cadena de mando y responsabilidades. Además en la sección juvenil está demarcada la zona de seguridad (patio interior). En cuanto a la cadena de responsabilidades, el encargado es el jefe de Unidad, luego el jefe operativo, el jefe de guardia interna y finalmente un suboficial de GENCHI. Actualmente el encargado del área es el suboficial Guillermo Román. En la noche el encargado es el suboficial de guardia nocturna.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Se encuentran plenamente operativas las 23 cámaras y los dispositivos de seguridad (revisión y detector de metales al ingreso al centro). También están utilizando 20 paletas de detección de metales. Las cámaras tiene amplia cobertura, incluso los tres domos (sección de visitas, talleres y antenas).
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Ambas se encuentran operativas, hay tomas afuera de la sección juvenil. Se encuentra vigente la certificación de bomberos de Rengo. Dentro del proyecto nuevo que se ha adjudicado la unidad, está contemplada la instalación de dos tomas más y una sala de bombas. El mismo proyecto implementará mejoras en los recintos de Santa Cruz y Peumo. En cuanto al motor, existe sólo un motor de emergencias
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	En el plan de emergencias se explica y detallan las vías de escape, las que también están señalizadas. El recinto está ubicado en el centro de la ciudad, a un costado de la plaza de armas, por lo que la conectividad del mismo es buena. Las vías operativas están despejadas, pese a los pasillos y puerta de ingreso al recinto son estrechos. La salida de la sección juvenil debe estar siempre despejada y a veces hay ropa de los jóvenes y frazadas en el suelo.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Si, se realizó uno en el mes de mayo que fue señalado en la visita anterior (Incendio y sismo). Hay uno pendiente el cual se debe realizar en el mes de octubre de este año, de acuerdo a la información entregada por el jefe del recinto.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Se utiliza el protocolo general para intervención de todos los internos, pero el mismo documento contempla excepciones y alcances en cuanto a su uso en la sección juvenil.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El plan de emergencias se encuentra plenamente socializado con los funcionarios y los internos. Se ha mejorado la implementación y el nuevo proyecto refuerza estos aspectos

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Cuando los jóvenes están separados (como ocurrió al momento de la visita), no pueden acceder a la zona de seguridad, ya que los separados son trasladados a otro patio. Además en materia de seguridad, sigue existiendo sólo dos dormitorios lo que no concuerda con la cantidad de jóvenes y plazas proyectadas para la sección juvenil; y el riesgo para la integridad de los jóvenes, actualmente se están utilizando ambos dormitorios, ya que días antes hubo una riña entre los 4 jóvenes de la sección debiendo ser separados en dos dormitorios cada uno. El aumento de dormitorios supone arreglos y obras de mayor envergadura en el recinto.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Está pendiente la realización de un simulacro.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Hubo mejoras y arreglos en materia de seguridad. Hubo cambio en cuanto al suboficial encargado de la sección.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	En la sección juvenil se constata el desorden en materia administrativa, ya que no todas las actas de comité están disponibles, ni ratificadas a través de la respectiva resolución del Alcaide. La comisión debió conseguir copia de las últimas actas a través de la jefa técnica. También se aprecia que no se encuentran disponibles, ni actualizadas ni completas en las carpetas de cada uno de los jóvenes. Existen dos correlativos distintos (están mal numeradas), sin explicación satisfactoria al respecto.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No, sólo la anotación negativa.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos en su mayoría corresponden a agresiones entre los jóvenes, en algunos casos también hacia los funcionarios.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las	La única sanción aplicada, al igual que los otros centros, consiste en la anotación negativa en el registro del adolescente. No hay suspensiones de visitas, en algunos casos no participan de actividades recreativas pero por motivos de seguridad y separación, no como sanción impuesta.

N°	Pregunta	Respuesta
	sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Los jóvenes, como ocurre en la actualidad, son separados de dormitorios y de patio, evitando todo contacto entre ellos. En cuanto a la escuela, actualmente sólo concurre un joven, debiendo disponer de un gendarme del turno para su custodia en el colegio.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No. Asimismo, tampoco se otorgan permisos de salida de los jóvenes.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, sólo la anotación negativa.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Los principales conflictos se producen entre jóvenes por problemas de conducta y convivencia. En general se trata de discusiones verbales pues el personal interviene a tiempo, pero en algunos casos se producen agresiones físicas causándose lesiones de carácter leve o menos graves, lo que siempre se informa al Tribunal y a la Fiscalía Local. No existen mayores conflictos con los funcionarios.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Como se trata, en su mayoría, de agresiones verbales, los funcionarios de la sección intervienen calmando la situación y separando a los jóvenes en esos momentos y solo si es necesario, solicitan refuerzo del resto de personal del recinto. Indican que en el último tiempo, no ha habido situaciones de tal gravedad que haya sido necesario utilizar fuerza por parte de GENCHI.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.

	Pregunta	Número
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si se opta por la separación de jóvenes se utilizan los dos dormitorios habilitados de la sección y se separan en distintos patios.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay desorden administrativo en materia de ingreso y registro de sanciones y la falta de espacio y de actividades de los jóvenes, especialmente en cuanto al acompañamiento al colegio ubicado en el mismo recinto.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere definir mejor el perfil de los jóvenes que ingresan al centro.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene el desorden en los registros de las sanciones

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si

N°	Pregunta	Si/No
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, cuentan con un libro de control de carácter general en enfermería donde se registran tanto las atenciones que se realizan, como los medicamentos que se administran.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Si con Cesfam de Rengo y Hospital de Rengo. No cuentan con protocolos escritos, son redes de carácter informal (contactos personales)
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si con Otec a cargo de la sección juvenil. En diciembre cuando quedan sin el apoyo de la Otec se envía con anterioridad interconsulta para que se puedan mantener los tratamiento farmacológicos
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si se visualizan acciones de coordinación de manera semanal, en la que se reúnen principalmente con el equipo técnico de la OTEC para actualizar información respecto medicamentación administrada a los jóvenes y situaciones de salud emergentes
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Cada expediente incorpora antecedentes del ámbito de la salud mental, así como también existe un libro donde se registra la administración de los psicofármacos.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	En el examen Empa hay preguntas sobre salud mental (principalmente sobre riesgo suicida). Pero generalmente se deriva este tipo de evaluación a la OTEC.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa al jefe de unidad o encargado de la guardia, y son ellos los que determinan el canal de información hacia fuera del penal.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, se encuentran inscritos en el Cesfam Rengo.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si cuentan con atenciones médicas fuera de la sección. Las últimas son las siguientes: 1.- Traumatología 2.- Gastroenterología
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, por parte del médico del penal, que no es exclusivo de la sección juvenil, sino que de toda la población.

N°	Pregunta	Si/No
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si: 1.- Fractura de muñeca (2 meses atrás) 2.- Atenciones de seguimiento del caso referido anteriormente.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No se han presentado intentos suicidas en los tiempos referidos por el informe.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Contención con profesionales de la Otec (psicólogos y psiquiatra) y se derivan de ser necesario. Si no se encuentran los profesionales de la Otec, o no se encuentra vigente el convenio es atendido por psicólogo del penal y derivado a salud mental del hospital de Rengo.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No se cuenta con fallecidos en el periodo informado.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se cuenta con derivaciones GES en el periodo informado.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Si por profesional psiquiatra de la Otec.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Trabajo en red que realizan los funcionarios de enfermería para asegurar mantención de atenciones psiquiátricas y de salud en general.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Falta de presupuesto para la compra de medicamentos e insumos (tanto para atenciones médicas como dentales), lo cual tiene como consecuencia la restricción en la entrega de fármacos. 2.- No se cuenta con autorización sanitaria 3.- Falta de presupuesto para debida implementación de la unidad, se visualizan esfuerzos de los funcionarios para mantener el espacio de manera más adecuada para la atención. 4.- Falta de técnico paramédico durante turno de noche se visualiza como riesgoso frente a situaciones emergentes.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Más allá de las limitaciones en cuanto al espacio de la Unidad de Enfermería, se visualiza necesario incorporar mejoras en su infraestructura e implementación (pintura, piso, muebles.)
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	La unidad mantiene debilidades detectadas en periodo anterior.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de	La escuela cuenta con 5 niveles de educación (3 de básica y 2 de media). El tipo de educación es para adultos y te tipo científico-humanista. También una Otec que trabaja en específico con la sección juvenil cuenta con profesores de

N°	Pregunta	Respuesta
	Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	educación física y psicopedagogos que refuerzan las áreas académicas como recreativas-deportivas, también son los encargados de gestionar y dictar las capacitaciones conducentes a certificación.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si cuentan con una escuela de administración municipal. Cuentan con 8 profesores con dedicación parcial. La escuela cuenta con 3 salas de clases, 1 sala de enlace, 1 oficina para dirección, 1 sala de profesores y 2 baños, no cuenta con biblioteca. Se aprecia en la visita un buen estado de conservación de los espacios.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Cuentan con Educación básica, media para personas jóvenes y adultas. En la educación médica es de carácter científico-humanista.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	En la actualidad solo un adolescente se encuentra cursando clases, dado que había 2 ingresos recientes que no permitieron la incorporación a clases y otro que ya había finalizado 4° medio, y dado que no se cuentan con otro oferta académica no tiene oferta para él. En la actualidad el adolescente se encuentra cursando un nivel de educación básica. Estudian juntos con la población adulta.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Si se encuentran realizando clases. Se observa que se encuentran mezcladas las poblaciones (adulta y juvenil).
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	Los jóvenes asisten con personal de gendarmería. Las condiciones se aprecian adecuadas en cuanto al mantenimiento, pero si se encuentran y comporten clases con la población adulta.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	No se conoce ese dato por parte del personal del colegio.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No se visualizaron adolescentes en esta condición, sin embargo si se visualizan metodologías diferenciadas por parte del equipo técnico de la OTEC en cuanto a sus procesos de intervención.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su	No existen.

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?</p> <p>¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?</p>	<p>No se cuenta con planes de educación sexual. Se informa que no se hace llegar por parte del Ministerio de Educación</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.</p>	<p>Se visualizan los siguientes talleres: Deportivo: Incorpora desarrollo de actividades de acondicionamiento físico y futbol principalmente Apresto Laboral: Contenidos prelaborales (competencias blandas, curriculum) Artes: Desarrollo de diferentes técnicas (Orfebrería, construcción de peluches) Psicosocial: se relaciona con temas que emergen en los diagnósticos Motivacional: Taller predefinido por Gendarmería, incorpora elementos de desarrollo personal. Fomento a la lectura: Se realiza para promover el hábito de lectura y habilidades de estudio.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).</p>	<p>Los talleres son realizados por la mayoría del equipo técnico de la OTEC</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Los talleres son transversales a todos los jóvenes, donde participan principalmente por motivación personal.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>No existen criterios excluyentes, solo se evita que participen jóvenes que mantengan problemas conductuales que imposibiliten la adecuada realización del taller.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>Todos los jóvenes participan de a lo menos un taller impartido</p>
6	<p>¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	<p>Taller Psicosocial: Se atribuye el éxito a la pertinencia de las temáticas abordadas respecto elementos que surgen en el diagnóstico de su plan de intervención, sobretodo referente a los factores de riesgos, un aspecto que reportan los profesionales de la OTEC estaría en el sentido de utilidad que le ven los jóvenes al taller en cuanto estos sirven para evidenciar avances en su proceso de intervención y de esta manera optar a beneficios. Taller de Artes: El éxito se atribuye a la metodología de trabajo respecto la ocupación que los jóvenes logran tener, y también el sentido de utilidad en cuanto los productos que construyen pueden ser utilizados por ellos mismos.</p>
7	<p>¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué?</p>	<p>Apresto Laboral: Se visualiza como menos exitoso por cuanto los jóvenes no logran ver un</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	sentido práctico e inmediato a los contenidos abordados en el taller: Taller Motivacional: El poco éxito se atribuye a las metodologías de trabajo repetitivas sin mayor componente motivacional hacia los jóvenes.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No se visualizan mayores dificultades en este ámbito, aun cuando en ocasiones los periodos de permanencia de los jóvenes en la Unidad no coinciden con los periodos de ejecución, generándose la inevitable deserción del taller.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Talabartería: 60 horas, Ingresaron 3 jóvenes y finalizó 1, certificada por SENCE Pintura en construcción: 50 horas, ingresan 4, también certificada por SENCE
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	La OTEC no impone requisitos de participación, quienes a su vez se encuentran facultados para certificar capacitaciones con el respaldo de SENCE
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas las anteriormente descritas – Talabartería y Pintura en Construcción
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No existen requisitos excluyentes.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	La OTEC contrata a relatores en el oficio específico por el cual se está capacitando, además los profesionales generan estrategias de acompañamiento
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No existen.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Los 4 jóvenes asisten, sin embargo lo están haciendo de manera irregular, los profesionales de la OTEC refieren que esto se ha dado por problemas motivacionales
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Existen 3 jóvenes que están asistiendo a dichas instancias, sin embargo, también mantienen irregularidad en la asistencia.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Se informa que durante el año 2015 la capacitación más exitosa fue la de soldadura. Durante el año 2016 la capacitación de talabartería. No se cuenta con sistematización de los datos que permitan objetivar los elementos referidos.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Se informa que la menos exitosa es la capacitación de pintura. Se identifica que el problema es que el grupo no participo del diagnóstico, dado que el grupo es principalmente nuevo, lo cual implicó que no se participara de la planificación del mismo.

N°	Pregunta	Respuesta
	Especifique también, en qué momento se impartieron.	
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	El principal problema que se identifica es lo variable de la permanencia de los adolescentes lo cual genera dificultad en la planificación de las actividades de capacitación. También se identifican los problemas de relación entre los jóvenes (en especial cuando se encuentran poblaciones de distintas regiones). Esto trae como consecuencia que no se puedan encontrar en algunas de las actividades planificadas.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Se identifica 1 caso, un joven que encontró trabajo estando en el medio libre.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No se registran casos con permisos para salida a trabajar.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Se cuentan las siguientes actividades: Taller de cine, celebraciones de cumpleaños y días significativos, taller de deportes, taller de decoupage. Se cuenta con multicancha, patio de visitas, biblioteca y patio de la sección juvenil. Los equipos dispuestos son los profesionales de la Otec. Y los tiempos destinados son de carácter diario. Situación que cambia cuando se termina el convenio con la Otec, situación que hace disminuir significativamente la rutina en la sección juvenil.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Tras revisar expedientes, se visualiza que existe un diagnóstico y construcción e planes de intervención que incorpora elementos de oferta formativa y desarrollo de competencias al respecto, así mismo, los talleres impartidos dicen relación a lo propuesto en el Plan de Intervención, sin embargo, en la dimensión de Habilitación se detecta que los talleres motivacionales, en términos metodológicos generan una escasa motivación en los jóvenes.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Se cuenta con sala de computación, un espacio destinado para biblioteca pero que no se encuentra habilitado (se cuenta con los recursos, pero no se dispone de personal para el trabajo de habilitación). Un patio pequeño de uso exclusivo para la sección juvenil, y multicancha (la pueden utilizar una vez a la semana porque es de uso prioritario de la población adulta).
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los	Se cuenta con 11 horas para el desarrollo de actividades deportivas a la semana, desarrollando las siguientes actividades: baby

N°	Pregunta	Respuesta
	jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	fútbol (1 vez a la semana), Acondicionamiento físico (1 vez a la semana), tacataca y tenis (dependiendo del interés de los jóvenes y disponibilidad de espacios).
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No se encuentra habilitada la biblioteca de la sección juvenil, utilizan en ocasiones la de la población adulta.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se informa desde la Otec que la profesora de coordina 1 vez a la semana con la directora del colegio para identificar como mejorar los procesos educativos, aspecto que es negado desde el colegio, indicando que uno de los mayores problemas con los que se cuenta es la falta de coordinación con los profesionales de la Otec.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La presencia de la Otec, que permite el desarrollo de actividades durante su permanencia
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Presencia de Otec en relación a la generación de rutina diaria.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La falta de coordinación que se identifica entre la Otec y la escuela. Falta de sistematización de datos respecto a capacitación conducente a certificación. Ausencia de biblioteca en el espacio de la sección juvenil Ausencia de educación específica para personas privadas de libertad
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar una revisión metodológica de los talleres predefinidos que se imparten, sobretodo en consideración a la irregularidad detectada en cuanto a la participación de los jóvenes. Generar procedimientos y/o protocolos de funcionamiento entre OTEC y Escuela que aseguren una intervención diferenciada y particular a cada joven, promoviendo el desarrollo de análisis de caso y una adecuada complementariedad.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa mayor consolidación del trabajo desarrollado por la OTEC, favoreciendo el abordaje técnico de los casos, sin embargo se mantienen debilidades en cuanto a la complementariedad que se mantiene con la Escuela, en cuanto a contenidos y a elementos más logísticos en cuanto a los tiempos de participación en los diferentes espacios, haciéndose necesario revisar las rutinas diarias que los jóvenes generan

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	De acuerdo a los encargados de cocina, se preparan tres comidas diarias más una colación

N°	Pregunta	Respuesta
		para la noche, la cual cuenta con más recursos para la sección juvenil (jugo, flan, cereal o yogurt adicional; 675 kca extras). En cuanto a la estructura, ésta se trata de una construcción nueva, en muy buen estado y limpia.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí, está aprobada por la nutricionista y encargada regional de GFENCHI doña María Alejandra Bustamante.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí, son 2.577 k calorías diarias aproximadamente.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Trimestralmente se remite el menú semanal por parte de la nutricionista de GENCHI. En cuanto al horario es inadecuado, el desayuno es a las 08.30 horas, el almuerzo a las 12.00 horas, la cena a las 16.30 horas y además se entrega una colación en el horario de la cena. La sección juvenil cuenta con un comedor propio.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	No, se entregan tres comidas y una colación.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No, salvo que haya alguna indicación médica.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	La cocina se encuentra en excelente estado ya que las instalaciones son nuevas y limpias. Es atendida por los propios internos de la sección de adultos. El comedor se encuentra en el interior de la sección, en la sala principal, se encuentra en buen estado de conservación y limpieza.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Sí bien se cuenta con cubiertos, la comida se sirve y se entrega en bandejas de plásticos y no poseen microondas propio para calentar la comida en caso que ésta se enfríe. Otros miembros de la comisión, en entrevistas con los jóvenes de la sección, consignaron que éstos mencionaron expresamente que la comida es mala, helada y no entregan colaciones.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Muy buena implementación y limpieza de cocinas. La minuta es completa y supervisada por personal especializado.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Los horarios de entrega de las raciones son inadecuados, ya que la última comida se entrega a las 16.30 horas lo que es muy temprano y transcurren 16 horas en los cuales no reciben alimentación, salvo la colación que se entrega junto a la cena.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	En lo que se pueda, mejorar los horarios de la entrega de las raciones.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se cumplió con un parte, referente a las pautas de alimentación, no así con lo que dice relación con los horarios de entrega de alimentos.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>OTEC no cuenta con modelo de intervención en drogas, y de hecho no cuenta con una propuesta técnica que aborde en específico esta dificultad. Gestora de Calidad señala que Senda ha capacitado a profesionales de OTEC, pero éstos no cuentan con preparación básica para abordar tratamiento en drogas. Referente de OTEC señala que anteriormente la sección juvenil contaba con dupla Senda que abordaba estos temas y por ello no presentaron modelo de intervención en propuesta de licitación, no obstante la dupla desarrolló funciones hasta Diciembre de 2015, y a la fecha (Octubre 2016), OTEC no ha elaborado propuesta para abordar esta temática. Equipo cuenta con horas de psiquiatra que presenta experiencia en programa de tratamiento en drogas con adolescentes.</p>
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	<p>Fichas de jóvenes cuentan con viñeta “drogas”, no obstante no existe ningún documento en este apartado, en todas las fichas revisadas. Profesional entrega ficha de sospecha diagnóstica aplicada a 3 jóvenes vigentes, que no cuenta con fecha de la aplicación. Por otra parte, esta ficha está en documentos de psicóloga y no en carpetas de jóvenes</p>
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>No existen instrumentos específicos de evaluación o tratamiento en drogas, así como tampoco se sigue un proceso apropiado desde la derivación, ingreso, diagnóstico y seguimiento.</p>
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>Las fichas de jóvenes que están en la OTEC, cuentan con los registros de intervención e indicaciones farmacológicas del médico pero no así con el Diagnóstico. Por otra parte, las fichas de la unidad de salud (enfermería) de la sección juvenil, algunas presentan diagnóstico de médico y otras no, pero en todos los casos están los tratamientos farmacológicos actualizados.</p>
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	<p>Se desarrollan análisis de casos entre OTEC y área técnica de Genchi, pero no se incorpora a la Unidad de Salud. Estos análisis presentan registros escuetos, que no dan cuenta de la coordinación de acciones a desarrollar en la intervención. Asimismo, los Planes de Intervención, si bien presentan objetivos en relación al consumo, éstos son muy similares entre uno y otro joven, sin rescatar la particularidad en que cada cual se encuentra.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se visualiza positiva la presencia de médico psiquiatra con experiencia en tratamiento en drogas con jóvenes.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- Ausencia de modelo de intervención en drogas - Escasa expertiz en profesionales, respecto del tratamiento en rehabilitación de drogas (sólo médico y que no ha logrado traspasar sus conocimientos al equipo). - Desorden en documentación: instrumentos aplicados a</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>jóvenes no se encuentran en sus fichas y no cuentan con fecha. - Desde el discurso de los referentes de OTEC y Coordinadora técnica, no se releva el tratamiento en drogas, pese a que al observar fichas es posible constatar que jóvenes han presentado episodios de craving, consumo problemático una vez en medio libre, y múltiples dificultades asociadas al consumo de drogas.</p> <p>- Que Genchi en sus bases de licitación, solicite una propuesta de tratamiento en drogas. - Que OTEC presente al menos un profesional con mínimo 2 años de experiencia en tratamiento en drogas, y que en el proceso pueda capacitar al equipo desde aspectos básicos. - Lectura obligatoria por parte del equipo profesional, de Norma Técnica 85 y OOTT de Senda (con verificador de la incorporación de conocimientos). - Presencia sistemática y con objetivos específicos por parte de Senda Regional, que permitan por una parte supervisar el cumplimiento por ley del acceso a tratamiento en drogas por parte de los jóvenes, y por otra parte apoyar de manera diferenciada a la institución colaboradora, respecto de los procedimientos a seguir entorno a los tratamientos en drogas con los jóvenes, asegurando que estos se den de manera apropiada a los procedimientos vigentes. - Favorecer el desarrollo de pasantía por otros programas de tratamiento o institución colaboradora (ya sea en CIP-CRC Graneros o Sección Juvenil de otra región), lo que permita al equipo internalizar la forma de trabajo entorno al tratamiento en drogas. - Frente a la ausencia de OTEC en Sección Juvenil, al menos de Enero a Marzo, y por ende, de la ausencia de medico psiquiatra en este periodo, se sugiere la contratación por parte de Genchi, de horas de médico en salud mental, que permitan dar continuidad a la evaluación e indicación de tratamientos farmacológicos, ya que las gestiones asociadas a que desde el Servicio Publico de Salud, atiendan en este periodo a los jóvenes, no han tenido resultados positivos, y por tanto los jóvenes se mantienen con una misma indicación farmacológica, pero sin evaluación lo que se considera GRAVE frente a las dificultades de salud mental que los jóvenes presentan. DAR PRIORIDAD A ESTA RECOMENDACIÓN</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se mantiene la ausencia de Protocolo de Complementariedad. Se observa aún más compleja la situación de los jóvenes, que en visitas anteriores, al no contar con dupla Senda, ni profesionales que actualmente estén abordando las problemáticas bajo un modelo específico.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	No existe dificultad con los espacios destinados a visita familiar. Jóvenes cuentan con espacios habilitados para visita íntima (los mismos que utiliza población adulta), no obstante no son solicitados por lo jóvenes, por no contar con los criterios para solicitarlo
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Cuenta con sistema, pero no ha sido utilizado por los jóvenes
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Las visitas de abogados, se realizan en oficina de Gendarme, que cuenta con condiciones de privacidad. La periodicidad, es acorde a las necesidades de atención de los jóvenes.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No se visualizan dificultades entorno a la coordinación para visitas de abogados defensores, y la postulación de jóvenes a sustituciones y remisiones.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	No existe uso de buzón por parte de los jóvenes, pese a estar en lugar visible. Los jóvenes realizan solicitudes directas a Jefe de Sección, mediante escritos, los que son respondidos de manera escrita por el encargado. Ahora bien, tales escritos refieren sólo a la solicitud de realizar llamados telefónicos ante la ausencia de visitas familiares, o la solicitud de ingreso de alimentos en visitas, y no respecto de otros temas de funcionamiento de la sección. Otras solicitudes, serían canalizadas por los jóvenes, a través del área técnica, pero no se cuenta con respaldo de ello. No se observan en la sección, estrategias desarrolladas, para que los jóvenes den cuenta de sus opiniones respecto al funcionamiento de la sección, o propuestas.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Durante el año, sólo hubo un joven que, habiéndose incorporado recientemente a la sección, habría solicitado derecho a visita íntima, no obstante estuvo involucrado en dificultad relacional con otros jóvenes, por lo que no se evaluado positivamente acceder a la solicitud.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Desarrollo de respuestas expeditas a los jóvenes, frente a solicitudes que realizan mediante escritos. Desarrollo de visitas familiares en espacio adecuado (considerando la baja cantidad de jóvenes en la sección)
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Ausencia de estrategias que permitan captar, acoger y considerar, las opiniones, quejas y propuestas que presenten los jóvenes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Elaborar un Plan que permita conocer las opiniones y propuestas de los jóvenes (focus group, encuesta de opinión, entrevista individual, fomento de uso de buzón) y ejecutar acciones consecuentes.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación respecto del uso (no uso) de buzón de opiniones.

